

M15.P01.S01-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano		
M15 Gestión de Talento Humano		
P01 Gestión de la vinculación del talento humano		
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción		
Versión: 4.0	Página:1 de 1	

PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLE

Cuenca, 13 de febrero de 2025									
Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal	Experiencia
1	ESPECIALISTA ADM 3/ ESPECIALISTA DE CONTABILIDAD CSR-SFI-004	TEMPORAL	Registrar contablemente las transacciones administrativas financieras, nómina y apoyar en las actividades financieras	\$ 1,800.00	UNIDAD DE NEGOCIO CELEC SUR	CUENCA	CUENCA	Tercer Nivel de Grado: Licenciatura y títulos profesionales. Nivel de Grado. Mínimo 8 semestres Finanzas, Auditoría, Contabilidad, Administración de Empresas, Economía, CPA; o carreras afines en función de la formación	Alternativa 1: 3 años en cargos similares. Alternativa 2: 4 años en cargos de Asistentes, relacionadas con el área

Los aspirantes que cumplan los requisitos para este proceso de selección, deberán registrar su hoja de vida **DESDE EL 13 DE FEBRERO DE 2025 AL 14 DE FEBRERO DE 2025** en el link Bolsa de Empleo que se encuentra disponible en la página web: www.celec.gob.ec/celecSUR, colocando el código del proceso **CSR-SFI-004** e incluyendo los documentos de respaldo en formato PDF en el link antes referido.

Formación:
Certificado del **SENESCYT** o Certificado de la Institución que acredite la instrucción formal requerida.

Experiencia:
Si su experiencia se justifica mediante certificados laborales bajo relación de dependencia adjuntar:
Certificados laborales bajo relación de dependencia.
Si su experiencia corresponde a trabajos por asesoría, consultoría o servicios profesionales adjuntar:
Contratos o certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados.

**Se considerarán únicamente las postulaciones con el código del proceso requerido y que apliquen dentro de este periodo de tiempo.
Todos los documentos solicitados deben presentarse de manera obligatoria dentro de este plazo.**